

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	18/04/2023, 13:25:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
004	BOGOTA D.C.		25/5/2001				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	005	1998	00170	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 43 SECCIONAL 349552- -	.
	JEPMS 004 BTA NI7199- -	.
	JEPMS 4 5790-7199- -	.
	JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO 0170- -	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	40	7													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

18/01/1998

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	18/04/2023, 13:25:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

VARGAS GAMEZ - CONFORME A LO ORDENADO SE REQUIRIO AL CONDENADO PARA QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO Y PREVIAMENTE CONSTITUYA CAUCION...PROCESO AL PUESTO***SV***RLOS HERNANDO : CONFORME A LO ORDENADO SE REQUIRIO AL CONDENADO PARA QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO Y PREVIAMENTE CONSTITUYA CAUCION...PROCESO AL PUESTO***SV***

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
28/04/08	Elaboración de telegramas	VARGAS GAMEZ - CONFORME A LO ORDENADO SE REQUIRIO AL CONDENADO PARA QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO Y PREVIAMENTE CONSTITUYA CAUCION...PROCESO AL PUESTO***SV***RLOS HERNANDO : CONFORME A LO ORDENADO SE REQUIRIO AL CONDENADO PARA QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO Y PREVIAMENTE CONSTITUYA CAUCION...PROCESO AL PUESTO***SV***		
16/04/07	Elaboración Oficio Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:16/04/2007,Oficio:1023 Enviado a: - 005 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C..	4	42-96-40-7
15/03/06	Fijación en estado	CARLOS HERNANDO - VARGAS GAMEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *28/02/2006 * Auto declara Prescripción		
28/02/06	Auto declara Prescripción	SE DECRETA LA PRESCRIPCION DE LA SANCION PENAL AL CONDENADO SEÁ'OR CARLOS HERNANDO VARGAS GAMEZ NOTIFICAR COMUNICACIONES POR C.S.A	PROCESO	1
23/01/06	AL DESPACHO	VARGAS GAMEZ - CARLOS HERNANDO : INGRESA MEM SENT SOLICITANDO PRORROGA PARA PAGO DE PERJUICIOS PD		1
16/01/06	AL DESPACHO	VARGAS GAMEZ - CARLOS HERNANDO : INGRESA PROCESO VENCIO TRASLADO ART 486 IP	PROC	1
13/12/05	Traslado Art 486 CPP	TELEGRAMA TRASLADO 486 C.P.P.		
05/12/05	AL DESPACHO	VARGAS GAMEZ - CARLOS HERNANDO : INGRESA OF SIN No. DAS SOLICITANDO INFORMAR ESTADO DE PROCESO		1
30/09/05	Ordena Correr traslado art. 486	POR C.S.A. SE ORDENA CORRER TRASLADO DEL ART 486 DEL C.P.P AL CONDENADO CARLOS HERNANDO VARGAS GAMEZ	PROCESO	1
26/09/05	AL DESPACHO	VARGAS GAMEZ - CARLOS HERNANDO : INGRESA OF SIN No. DAS SOLICITANDO INFORMAR ESTADO DE PROCESO IP	PROC	1
08/05/03	Auto avocando conocimiento	JUN 14/2001.- AVOCA CONOCIMIENTO, OFICIA JUZG FALLADOR INFORME CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION.	3	5
17/02/03	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 17/02/2003 a las 11:05:14	4	40-96-15-7

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

CARLOS HERNANDO - VARGAS GAMEZ

No.IDENTIFICACION

[79457541 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.